



Ayuntamiento de Chiva

Asunto:	Informe relativo a la pregunta formulada en Plataforma de Contratación del Sector Público del suministro y montaje de elementos de juego, suelo de caucho y mobiliario urbano para diversos parques del término municipal de Chiva
Expediente Núm.	3941/24

D. Daniel Cortés Tovar, Ingeniero Municipal Industrial, como contestación a pregunta formulada a través de Plataforma de Contratación del Sector Público en el expediente 3941/2024 suministro y montaje de elementos de juego, suelo de caucho y mobiliario urbano para diversos parques del término municipal de Chiva, elaboro el siguiente

INFORME:

Se redacta textualmente lo apuntado por el interesado, y se aclaran los extremos en el mismo escrito, en aras de una mayor comprensión:

1.- Buenos días, revisando el pliego para esta licitación nos damos cuenta que los equipos (tanto mobiliario urbano como juegos infantiles) que solicitan son equipos muy concretos, con lo que, entendemos que ya tienen unos modelos definidos en mente. Solicitamos imagen de los mismos (mobiliario y juegos) para poder licitar algo similar, pero lo más ajustado posible a los modelos solicitados. Sin esas imágenes es difícil presentar oferta en igualdad de condiciones con el resto de licitadores. Y en cuanto a los materiales, ¿podemos ofertar otras opciones? ¿En vez de patas de chapa de acero plegada, podrían ser de fundición o acero?

Chapa de acero plegado con el tratamiento anticorrosión solicitado, no se aceptan otras alternativas.

2.- Por otro lado, tras realizar visita a los parques, sacando fotos de los mismos y revisando después el pliego de condiciones técnicas, nos surgen las siguientes dudas:
- ¿Podrían facilitar planos de situación de cada parque, para verificar que los parques visitados son los correctos?

Las direcciones de los parques se indican en el pliego y se entiende suficiente para ubicarlos. Si en concreto alguno de los parques no se encuentran, se detallan y se pueden remitir las referencias catastrales.

3.- Existe una diferencia en el número de unidades de aparcabici en el parque de Vista Alegre. en la descripción de los lotes pone 5 unidades, mientras que en el desglose de precios marcan 2 ud. Cuántos serían finalmente?

5 unidades

4.- En el parque de La Juventud existen bancos y papeleras en mal estado. ¿Habría que desmontarlas?

Sí

5.- Parque Luis Alarcón: ¿Hay que retirar los juegos existentes? Y en ese caso, ¿qué se hace con ellos, habría que llevarlos a algún almacén municipal para su reutilización o se llevan a vertedero?

Se retiran y gestionan a vertedero, salvo que en algún caso en concreto se indique se remitan a almacén.

6.- Parque la Báscula: ¿Hay que desmontar el juego? E igualmente, en su caso, ¿qué se haría con él?

No se desmonta el juego.

7.- Parque la Morenica: Hay cuatro muelles existentes y en el pliego sólo se pide uno nuevo: o Se quitan los 4 muelles y se instala 1? O se dejan 3 y se instala 1?

Hay un muelle en mal estado que se retira y se substituye. Los otros 3 se quedan

8.- El "panel juego tobogán" que nombran en el pliego, qué juego es exactamente y dónde se





Ayuntamiento de Chiva

colocaría? Donde está el juego modular existente? Qué juegos habría que retirar entonces?

En este parque se ha de sustituir el panel del juego modular.

9.- Parque Chacora:

A nivel de la Avda. del Parque, 8 (dirección que marca el pliego) no existe ningún parque, hay otra zona un poco más adelante (Avda. del Parque, 62) donde hay una explanada con un cartel que indica "Parque infantil". Nos pueden verificar que es esa zona?

La referencia catastral es 6819233XJ9762B0001BT y en el catastro aparece como Avda del Parque 8.

10.- En ese caso, en esa zona, el suelo es de tierra, si la instalación se realiza sobre la misma, no se podría certificar el parque, ya que la tierra está compactada y no cumple con la normativa.

Sí se puede certificar con 15 centímetros de arena de sílice a suministrar.

11.- Por otro lado, se habla de un cercado perimetral y una capa de arena. Eso qué significa, que hay que vallar el parque? Con qué tipo de vallado? Vallado infantil de colores, malla de simple torsión...? Podrían definirlo un poco más, por favor? Y la capa de arena, qué sería, arena de sílice sin compactar, para poder entonces certificar la zona?

La madera es para delimitar la zona de arena, no es un vallado.

12.- En cuanto al juego, solo con la descripción no nos hacemos idea de qué tipo de juego es, ya que un juego con 128 postes tiene que ser un juego bastante especial. ¿Podrían mandar una imagen, o bien, el modelo en que está basada esa descripción?

Se deja a elección de los licitadores.

13.- Y también se habla de que el parque tiene que ser temático. ¿De qué temática se trata?

Se deja a elección de los licitadores.

14.- Parque Salvador Dalí: ¿Se desmontan todos los juegos? Según el pliego, solo se va a reponer uno.

Se deberán desmontar los necesarios para que quepa el nuevo y se retiran todas las losetas.

15.- Polideportivo Sierra Perenchiza: ¿podrían indicarnos en qué zona se van a instalar los biosaludables? ¿Hay solera o van sobre tierra?

Se montan sobre tierra

16.- Parque Sierra Perenchiza: ¿Se quitan todos los juegos? ¿Se conservan o van a vertedero?

Se retiran todos los juegos, en un principio a vertedero, salve indicación específica del ayuntamiento para su remisión a almacén municipal.

17.- Parque Águilas: por un lado, se habla de un juego con unas medidas determinadas y por otro, en la descripción, se habla de dos estructuras diferentes, una de ellas inclusiva. ¿Se trata de un juego formado por dos estructuras o de dos juegos independientes? En este último caso necesitaríamos saber las medidas del parque para ver si caben los dos juegos, respetando las áreas de seguridad.

Son dos juegos independientes, uno de ellos inclusivo. Deben caber en el parque.

18.- Parque Urbanización El Bosque: Juego mini-estelar, en la descripción se habla de tablero de polietileno con formas de animales. Entendemos que es un error. La temática del juego sería la espacial, no?

En efecto, la temática debe ser espacial.

19.- El espacio existente es de 7,7 x 7,7 m. En ese espacio no caben todos los juegos requeridos (modular, columpio y muelle). Entendemos que se ampliaría el pavimento de caucho. En ese caso, habría que quitar el bordillo perimetral. Se pone de nuevo bordillo alrededor de la nueva zona o se deja solo el caucho?



Ayuntamiento de Chiva

Se pretende colocar: columpio, muelle y juego modular que quepa en el área existente, con temática espacial e iluminación integrada. Se retiran losetas y se pone caucho.

En Chiva a la fecha de la firma
Documento firmado electrónicamente
El Ingeniero Municipal
Fdo.: Daniel Cortés Tovar

